



PROGRAMA DE BECAS EDUCACIONG 2025–2026

BASES Y CONDICIONES

1. Alcance del Programa

- **Dirigido a:** ingresantes del 1er año, 2026.
- **Duración de la media beca:** 1 año

2. Oferta académica habilitada

Los estudiantes seleccionados cursarán programas con **año académico regular**, conforme a los calendarios establecidos por la UNIBE.

El presente programa no incluye gastos administrativos como por ejemplo derecho a examen, costos de pasantía, tutoría, mesas examinadoras, títulos, certificados, constancias, etc.

a) Tecnicaturas

Las tecnicaturas se encuentran **legalmente habilitadas por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)** y ofrecen **pronta salida laboral**:

- Técnico Superior en Asistencia Integral del Adulto Mayor
- Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos
- Técnico Superior en Informática
- Técnico Superior en Administración y Gestión

Calendario académico – Tecnicaturas:

- Inicio de clases: 10 marzo
- Finalización: diciembre
- Primer curso: 10 cuotas + 1 matrícula

b) Carreras de grado

Carreras prioritarias a las que se puede postular con esta beca:

- Enfermería (Filial San Lorenzo)
- Nutrición Humana
- Kinesiología y Fisioterapia

Se prevé la **ampliación del programa** a otras carreras secundarias para cupos disponibles como:



- Análisis de Sistemas
- Administración de Empresas
- Contaduría Pública
- Diseño gráfico

3. Calendario académico – Carreras de grado:

- Inicio de clases: 10 de marzo
- Régimen arancelario: primer año 10 cuotas + 1 matrículas (Obs: 1er año son 10 cuotas y 1 matrícula en el mes de agosto).

A partir del 2do. año en adelante son 11 cuotas y 2 matrículas, las clases inician en febrero.

4. Cronograma del Programa de Becas

Conforme a las bases y condiciones establecidas, el cronograma previsto es el siguiente:

- 1ra. Convocatoria y presentación de documentos: Hasta el 16 de febrero
- Selección preliminar: 17 de febrero
- Entrevistas: 18 de febrero
- Selección por equipo interno UNIBE: 19 de febrero Comunicación a beneficiarios: 20 de febrero
- Inicio de clases: 16 marzo

*Fecha sujeto a ajustes.

5. Requisitos y compromisos de los beneficiarios

Los estudiantes deberán presentar los siguientes documentos para **Carrera de grado**:

- **Completar el formulario de solicitud:** <https://forms.gle/3vMAYsRsuATPGgoq5>
- Un certificado original de culminación del Nivel Medio de Educación o Bachillerato.
- Una copia de título de bachiller, autenticado por escribanía pública.
- Una copia de cédula de identidad vigente autenticada por escribanía pública, y más dos copias simples.



- Para estudiantes extranjeros: además deberán presentar fotocopia de documento de residencia permanente o temporal acreditando que la tramitación de la residencia permanente se encuentra en proceso debidamente autenticada por escribanía pública. Salvo casos de estudiantes extranjeros que realicen movilidad e intercambio temporal que se rigen por el reglamento respectivo.
- Para estudiantes extranjeros que no sean hispanohablantes: además deberán presentar una fotocopia autenticada por escribanía pública de haber aprobado el examen de suficiencia en idioma español.

Para Tecnicaturas:

- **Completar el formulario de solicitud:** <https://forms.gle/3vMAYsRsuATPGgoq5>
- Fotocopia de Cédula de Identidad AUTENTICADO por Escribanía.
- Certificado de Matrimonio ORIGINAL o Copia AUTENTICADO por Escribanía (Solo en el caso de las mujeres que en su ci figure el apellido de casada).
- Certificado de Nacimiento ORIGINAL.
- Certificado de Estudios ORIGINAL VISADO.
- Copia AUTENTICADO por Escribanía del Título de Bachiller.
- Dos (2) fotos carnet 4X4 color actualizada.

Los estudiantes que accedan a la beca deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Mantener un **promedio mínimo de 3,5** en su rendimiento académico.
- Abonar el 50% restante de sus matrículas y cuotas, así como el 100% de los demás aranceles de derecho a exámenes, certificados, constancias, tutoría, mesas examinadoras, títulos, etc.
- Participar activamente en **iniciativas institucionales** de la UNIBE, tales como clubes deportivos, culturales y artísticos (10 horas por semestre).
- Colaborar como **voluntarios en actividades académicas, sociales o comunitarias** organizadas por la universidad.
- Mantener una **conducta ética y un compromiso institucional acorde a los valores de la UNIBE y la Fundación EducAcciONG.**